

INFORME MENSUAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

NOMBRE COMPLETO	JORGE DANIEL REYES CANO
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026
NUMERO DE CONTRATO	293-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE MANEJO DE BOSQUES Y VIDA SILVESTRE

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre de personas que brinden sus servicios Profesionales, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las funciones establecidas para la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollan en la Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Realizar inspecciones a coleccionistas, reproductoras y comercializadoras.
- b) Brindar apoyo a DIPRONA en conjunto con el Ministerio Publico y el Organismo Judicial.
- c) Atender los compromisos vinculados con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y flora (CITES) y la CIT.
- d) Apoyar en el tema de Educación Ambiental a las Direcciones y/o Unidades Sustantivas del CONAP.
- e) Apoyar en la elaboración de opiniones para registro de empresas que se registran como comercializadora, reproductora, colecciones, tortugarios, parlameros y técnicos profesionales regentes cuando sea requerido.

- f) Velar por el funcionamiento de tortugarios y la conservación de tortugas marinas, en ambas costas del país.
- g) Atender a usuarios en temas de hidrobiológicos y requerimientos de los órganos de justicia en temas de ilícitos contra la fauna silvestre.
- h) Coordinar con los órganos administrativos del CONAP y Direcciones Regionales, la información para los documentos institucionales y planificación anual de la Dirección.
- i) Dictaminar sobre solicitudes de comercio local e internacional.
- j) Efectuar monitoreo constante de la Direcciones Regionales, dentro del área de su competencia, a fin de verificar el cumplimiento de las diferentes disposiciones y normativas que se emitan, proponer y presentar los cambios y actualizaciones que sean necesarios, como resultado de las visitas realizadas.
- k) Revisar documentos según sea requerido por el Director de Manejo de Bosques y Vida silvestre, Secretario Ejecutivo, entre otros.
- l) Emitir opinión en temas relacionados a esta Dirección a Requerimiento de secretaria ejecutiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Asesoré en la Tercera Reunión Ordinaria del año 2026 del Espacio Técnico Específico para la Formulación de la Política Nacional del Recurso Hídrico.
- b) Asesoré 3re Taller para la Elaboración de la Actualización de la Estrategia Nacional de Manatí.
- c) Asesoré Reunión para elaboración del Reglamento de Pesca de la Laguna del Pino.
- d) Asesoré en la elaboración de la Prórroga de plazo para cuota de conservación de tortuga parlama para el período julio 2026- mayo 2027 y planteamiento de análisis para evaluación de la cuota de conservación.
- e) Asesoré en la reunión con la asociación de cazadores, tiradores y pescadores -CATIPES-

- f) Asesoré en el funcionamiento de los tortugarios y la conservación de tortugas marinas, en ambas costas del país.
- g) Asesoré en los compromisos vinculados con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y flora (CITES) y la CIT.
- h) Asesoré en la elaboración de opiniones para registro de empresas que se registran como comercializadora, reproductora, colecciones, tortugarios, parlameros y técnicos profesionales regentes.
- i) Asesoré a usuarios externos en temas hidrobiológicos y requerimientos de los órganos de justicia en temas de ilícitos contra la fauna silvestre.
- j) Asesoré en la emisión de opinión técnica para el comercio local e internacional de fauna silvestre.
- k) Asesoré en el análisis de Solicitudes de Renovaciones y Primeras Licencias de Cacería.

F.


Lic. Jorge Daniel Reyes Cano
Servicios Profesionales
Sección de Hidrobiológicos
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Vo.Bo.




Lic. Edson Gerardo Flores Marroquin
Director de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

